



Dennis M. Walcott
Chancellor

POLÍTICA SOBRE LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN

I. Descripción del tema y propósito de la propuesta bajo consideración.

De conformidad con los artículos 2590-g y 2590-h de la Ley de Educación del Estado de Nueva York, el Canciller propone que el Panel para la Política Educativa adopte la Política sobre la Diversidad y la Inclusión (“*Diversity Policy*”) dirigida a fomentar el reclutamiento y la contratación de una fuerza de trabajo en la ciudad, la comunidad y escuela, que considere la diversidad de los alumnos de las escuelas públicas dentro del distrito escolar de la ciudad. Esta política expone el compromiso del Departamento de Educación (“DOE”) con la diversidad y la inclusión en la fuerza laboral y la intención, también del DOE, de emitir anualmente un plan para la diversidad y la inclusión en el que se detallen las iniciativas de diversidad emprendidas con el propósito de fomentar el reclutamiento y la contratación de una fuerza de trabajo con distintos orígenes culturales, así como también las iniciativas de acercamiento a las comunidades con miras a mejorar la capacidad de las empresas pertenecientes a mujeres y a minorías para competir y participar de forma significativa en el proceso de contratación del DOE. La Política sobre la Diversidad reafirma el compromiso del DOE con los principios de la igualdad de oportunidades laborales para todos los empleados y aquellos que solicitan empleo, tal como lo define en su política de no discriminación la Disposición del Canciller A-830 y el compromiso, igualmente del DOE, con el establecimiento de un lugar de trabajo libre de discriminación.

II. Información sobre dónde se puede obtener el texto completo del asunto propuesto.

El texto completo de la Política sobre la Diversidad puede encontrarse en la página principal del sitio *web* del Panel para la Política Educativa (PEP):

<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/DEDFD207-28A8-4CBB-A21B-8154DE9886D7/108431/DiversityandInclusionPolicyFINAL.pdf>

III. El nombre, la oficina, la dirección, el correo electrónico y el número de teléfono del representante del distrito de la ciudad, quien está informado sobre el punto bajo consideración, de quien se puede obtener información acerca del asunto y a quien se le pueden enviar comentarios por escrito o en forma oral acerca del tema.

Nombre: Mecca E. Santana
Oficina: Oficina de Igualdad de Oportunidades en el Empleo y Administración de la Diversidad
Dirección: 65 Court Street-11th Floor, Brooklyn, New York 11201
Correo electrónico: DiversityPolicy@schools.nyc.gov
Teléfono: (718) 935-4481

IV. Fecha, hora y lugar de la reunión del PEP en la cual la Junta votará sobre la propuesta bajo consideración.

14 de septiembre de 2011 a las 6:00 pm en la escuela The Michael Petrides School ubicada en: 715 Ocean Terrace, Staten Island, NY 10301.